



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113737  
**CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ HERRERA.**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *EYDER PATIÑO CABRERA*, mediante auto emitido el 13 de noviembre de 2020, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ HERRERA**, representante legal de Agencia de Aduanas Unifroteras Ltda Nivel 2, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena, así mismo, ordenó **Vincular** al Juzgado 6° Penal del Circuito de Cartagena así como a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 13-001- 6000000-201700109, adelantado en contra de LUIS ALFONSO MONSALVE GONZALEZ y NICOLAS ENRIQUE DE ALBA MATTOS, entre ellos, los procesados, la DIAN, MUNDITEX DEL CARIBE S.A.S.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en soporte magnético y/o por correo electrónico. ([despachoepc@cortesuprema.gov.co](mailto:despachoepc@cortesuprema.gov.co))

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: ~~Terceros y vinculados~~ y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor